



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 109/25

DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE

PRECIOS

Nº 43/2025

Departamento Ejecutivo, 11 de Agosto de 2025.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 56 mallas simas de 15 x 25 x 5 de 2,40 x 6mts., con destino a las veredas sobre calles Nuestra Señora del Rosario y Almirante Brown de Plaza Libertad de esta ciudad, solicitadas por el Departamento Obras y Servicios Públicos, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificatorias, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios N° 43/2025.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios N° 43/2025 para la adquisición de cincuenta y seis (56) mallas simas de 15 x 25 x 5 de 2,40 x 6mts., con destino a las veredas sobre calles Nuestra Señora del Rosario y Almirante Brown de Plaza Libertad de esta ciudad, solicitadas por el Departamento Obras y Servicios Públicos, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificatorias, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º: Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **20 de Agosto de 2025**, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 09:00 hs.-**

ARTICULO 3º: Comuníquese, etc.-





MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza Nº 257 - (3174)
Tel/FAX: 03445 - 422755
municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal